

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 72/14

Res. 1155/14

ACTA N° 179, de fecha 21 de mayo de 2014.

VISTO: La Resolución N° 50/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 30/01/14 (Acta N° 163), por la cual se aprueba el Llamado para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Maestro de Manualidades Agrarias, con 40 horas semanales de labor, en carácter Interino, para el departamento de Paysandú;

CONSIDERANDO: que el Tribunal estudió los Méritos de los Aspirantes, según Actas y Evaluaciones que lucen de fs. 14 a 18;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
VELÁZQUEZ, Cristian	4.299.866-9	37,50
SUÁREZ, Alberto	3.676.473-5	36,55
AYALA, Rubén	3.667.017-2	34,70
DA COSTA, Marcos	3.816.135-7	18,00

2) Pase al Departamento de Administración Documental para proceder a la notificación de los docentes y comunicar al Departamento de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web. Siga al Programa de Gestión Humana

(Departamento de Selección y Promociones – Sección Aspiraciones), para su registro.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

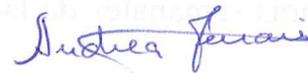
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ  
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA  
Consejero



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO  
Pro-Secretaria

NC/gr

